



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JILOTEPEC VERACRUZ
2014 - 2017



L.S.C.A. YESSICA GARCÍA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC
P R E S E N T E:

A través de este medio y en atención a la solicitud del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública (IVAI), para actualizar la plataforma digital, la que suscribe **Lic. Abigail Landa López, Directora de Comunicación Social de este H. Ayuntamiento Constitucional** me permito informar que mi área no tiene cabida en la **Fracción XIX “Requisitos para servicios disponibles”** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De maneta textual, este apartado pide detallar “los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos” y mi área no está determinada para tal función, solo para difundir y dar a conocer los servicios o programas de las demás áreas.

Por lo anterior, no procede el requisito de subir información en dicho apartado.


**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
(UT)**
JILOTEPEC, VER.
2014-2017

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
Jilotepec, Ver. 16 de febrero de 2017


LIC. ABIGAIL LANDA LÓPEZ
DIRECCION DE COMUNICACIÓN Social
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Social
DE JILOTEPEC, VER.
2014 - 2017
JILOTEPEC, VER.
2014-2017

C.C.P.- ARCHIVO